



Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE CONTRATACIONES DE CARÁCTER TEMPORAL Y URGENTE DE PERSONAL DE TIENDA PARA LA TIENDA CULTURAL DE ANDALUCÍA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO BAELO CLAUDIA, TARIFA, CÁDIZ

Mediante Resolución de 18 de junio de 2019, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) (BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2019), se efectúa convocatoria para realizar proceso selectivo constitutivo de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades de contratación temporal de carácter urgente durante los meses de julio y agosto de 2019 y aquellas contrataciones que puedan surgir hasta la publicación del listado definitivo de la Bolsa de Trabajo 2019, al encontrarse la actual Bolsa de Trabajo de Personal de Tienda en Baelo Claudia (Tarifa-Cádiz) sin candidatos disponibles.

Conforme a lo establecido en la Base Séptima, apartado primero, de la mencionada Resolución de 18 de junio, la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Comité de Selección, cuya composición se define en dicho artículo.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye el Comité de Selección con la siguiente composición:

Presidenta: Cristina Salinas Íñigo (Directora de la Unidad de Recursos Humanos).

Vocales: - María Isabel Pérez Martín (Técnica de la Unidad de Recursos Humanos), que actuará también como Secretaria. - Carlos Pereyra Barrios (Director de Comercialización de la Agencia). - María Gertrudis Cabrero Carrasco (Técnica de Comercialización de la Agencia).

La representación legal de los trabajadores será invitada a participar en el proceso.

Sevilla, 15 de julio de 2019



Fdo.: Almudena Bodanegra Jiménez
Gerente